



A0984 (A0980-A0986)

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

01/07/2000 VIAJE OFICIAL A FILIPINAS

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR. EN MANILA

Manila, 01-07-2000

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Ya culminamos esta gira larga por China y Filipinas y antes de terminar con mucho gusto comparezco ante ustedes. De China ya hablamos extensamente hace un par de días y ahora me permitirán que me concentre en el país que nos acoge, que es Filipinas.

Filipinas, como saben ustedes, es el único país del área con el cual nos unen historia y cultura y es un país que, después de la reciente crisis económica asiática, además de recuperar el pulso económico, es un país que va progresivamente consolidando sus instituciones democráticas y su Estado de Derecho. Para todo eso he ofrecido nuestra colaboración, la colaboración española, a lo largo de estas intensas jornadas.

Saben ustedes que hemos firmado el Tratado General de Amistad y Cooperación, que es un instrumento jurídico y político privilegiado, que sólo firmamos con aquellos países con los cuales tenemos una especial y muy estrecha relación y que está especialmente próximo a nosotros por razones políticas, históricas y económicas. Este Tratado no va a ser una excepción en cuanto a mi interés por el seguimiento de los Acuerdos, de los Tratados o de los Convenios que firme España y, desde luego, le doy una gran importancia a su seguimiento y a su cumplimiento.

Saben ustedes también que hemos firmado un protocolo financiero por importe de 155 millones de dólares para financiar proyectos de interés mutuo, que también deben contribuir al desarrollo específico de Filipinas.

Y conocen que ayer se celebró el Seminario Empresarial Hispano-Filipino, con una presencia extraordinariamente numerosa, de la que ustedes fueron testigos. Hoy he celebrado un desayuno de trabajo con empresarios filipinos, en el que he hablado con ellos de las oportunidades de negocios que hay para España en Filipinas, para los filipinos en España y para hacer las cosas conjuntamente; pero, sin duda, la transmisión de España como socio fiable, como socio de vanguardia, como socio capaz e interlocutor privilegiado, para, desde el punto de vista económico, comercial y tecnológico, afrontar objetivos comunes con Filipinas.

Saben que ayer por la mañana y por la noche mantuve una entrevista con el Presidente Estrada. En esas entrevistas pasamos revista a los principales asuntos de interés

bilateral; unas relaciones bilaterales que son positivas y que espero que tengan también un punto próximo de interés en la visita del Presidente Estrada a España, que espero que se pueda producir el año próximo.

Al mismo tiempo, desde el punto de vista de la cooperación, ustedes conocen que Filipinas es el mayor beneficiario de ayuda no reembolsable española en Asia, por importe de 1.258 millones de pesetas. Tenemos 1.900 millones de pesetas para toda Asia, de los cuales 1.258 son para Filipinas. Dejando al lado los países Iberoamericanos y Marruecos, por razones bien conocidas, Filipinas es el país que más ayuda no reembolsable española recibe. A eso habrá que añadir en su momento 500 millones de pesetas más en microcréditos. Y saben ustedes también que Filipinas es el único país asiático en el cual tenemos una Oficina Técnica de Cooperación.

He visitado al mismo tiempo dos proyectos humanamente, sin duda, muy impresionantes, como son el albergue infantil Bantay Bata y el Centro de Llamadas 163, de la Fundación ABS-CBN. Me han impresionado mucho y merecerán la ayuda y la cooperación española en atención a lo que pueden ser niños maltratados, niños que sufren violencia, en Filipinas.

A lo largo de estos años Filipinas ha sido objeto de una atención cultural preferente por parte de España. Eso se demuestra, no solamente en la recuperación del interés por la lengua española, sino también en la recuperación por parte de los filipinos de un sentimiento de que su identidad nacional está formada en gran parte por sus raíces hispánicas, a las cuales me he referido con alguna extensión, como ustedes han sido testigos muy especiales, en la Universidad de Santo Tomás hoy, en Manila.

El Instituto Cervantes de Manila, que es el único existente hasta la fecha en Asia, ha desempeñado un papel muy relevante. Su trabajo, su crecimiento, su potencialidad, son verdaderamente extraordinarios. Además, la creación de la Asociación de Amigos del Instituto Cervantes nos va a servir de ayuda y de proyección a nuestra presencia en Filipinas y nos servirá también como un elemento muy importante a la hora de seguir desarrollando los trabajos del Instituto Cervantes, que, como ustedes saben, me son especialmente queridos, y la apertura de nuevos centros Cervantes, tanto en Pekín como en Tokio.

He tenido la oportunidad de reunirme también con hispanistas, como hago siempre en todos los países que visito. Sin duda, tengo que resaltar la visita, muy especialmente grata para mí, a la Universidad de Santo Tomás. Esa labor absolutamente ejemplar llevada a cabo por los Padres Dominicos españoles y cuya labor creo, sinceramente, que ha sido fundamental para la historia de Filipinas y va a seguir siendo fundamental para la formación de aquellas personas, aquellos jóvenes, que tengan en el futuro inmediato que dirigir Filipinas.

Saben ustedes también que he clausurado una reunión de los once embajadores de España en Asia. Es una reunión bastante excepcional, teniendo en cuenta que la anterior se produjo en 1988; pero, sobre todo, es una reunión en la cual la conclusión a la que se ha llegado, con los once embajadores que están acreditados ante 34 países, es que exige una articulación muy precisa de medios materiales y medios personales al respecto. En un área que representa más del 50 por 100 de la población del mundo y más del 25 por

100 del Producto Interior Bruto del mundo tenemos que expresar, como es lógico, muy especial atención y muy especial dedicación al respecto.

He encargado, por lo tanto, al Ministerio de Asuntos Exteriores que prepare dos planes bianuales a mediados del año 2000, como estamos en este momento: a finales del año 2002 con objetivos concretos para toda la cuenca de Asia y Pacífico, y del año 2002 al año 2004. Quiero hacer realidad esa expresión, en el sentido de que ha llegado el momento de España en Asia, en Asia-Pacífico, para hacerlo realidad con objetivos concretos, con objetivos asequibles y con la articulación de todas las fuerzas de la Administración y de la sociedad civil, para que actúen conjuntamente para potenciar la presencia de España en Asia.

Ése es el sentido general de esta visita a Filipinas, de la cual estoy positivamente satisfecho. Creo que se abren nuevas posibilidades en nuestra relación, que ya se materializan con la renovada presencia comercial, política y cultural de España en Filipinas; pero que, sin duda, abren unas expectativas nuevas respecto de lo que es la presencia española en la cuenca de Asia y Pacífico, que es, sin duda, una de las prioridades de esta legislatura, como les he dicho, y espero y deseo que en los dos planes bianuales sepamos cumplir articuladamente, coherentemente, todos los objetivos que nos hemos trazado de madurez y de complemento total de la presencia de España en el mundo.

Éste es el planteamiento previo que yo les hago y, con mucho gusto, en este viaje largo, sin duda, y con enorme carga de trabajo, estoy a su disposición.

P.- Presidente, me gustaría saber, sobre esos planes bianuales, si llevarán aparejados una dotación económica y una dotación de medios humanos. ¿Se puede cuantificar esa dotación?

También, ¿cómo implicar a la sociedad en la tarea de que España esté más presente en Asia?

Presidente.- Nosotros tenemos que ser conscientes de los medios que tenemos. Muchas veces pedimos cosas o asumimos cosas sin tener en cuenta los medios disponibles. España, afortunadamente, es un país cada vez con más capacidades; pero, sin duda, cada vez tenemos que tener muy en cuenta los medios que tenemos a disposición.

Yo creo que este intento sería un intento que podría tropezar con algunas dificultades, por decirlo levemente, si se considerase como un intento solamente del Gobierno o de la Administración. Por tanto, créanme que la idea del Consejo de Política Exterior es la idea de un consejo que no solamente articule de una manera positiva todos aquellos esfuerzos que la Administración es capaz de poner para conseguir unos objetivos, sino todos aquellos esfuerzos que es capaz de poner España, en su conjunto, la sociedad civil española, los sectores culturales, empresariales, de todo tipo, para conseguir objetivos permanentes de España en Asia.

A mí me gusta trabajar sobre esos objetivos concretos y sobre planes concretos, porque, evidentemente, el diagnóstico de la situación lo tenemos, la terapia que tenemos que aplicar probablemente también la tengamos, la carencia de medios también la sabemos;

ahora, lo que hace falta es articular todos los medios necesarios para superar todas esas dificultades.

Yo creo sinceramente que me equivocaría si dijese "el Gobierno es capaz de conseguirlo solo". Creo que no; creo que es necesario que toda la sociedad española se implique en un proceso de presencia intensificada de España en Asia, pero que responda a un plan y a unos objetivos suficientemente articulados, suficientemente integrados, suficientemente coordinados. Para eso yo creo que el Consejo de Política Exterior tiene que ser una pieza clave al respecto.

Como yo les contaba esta mañana a algunas personas, tengo alguna experiencia en ese sentido en, al menos, un triple ámbito. En primer lugar, está el esfuerzo que desde la Presidencia del Gobierno se puede hacer, por ejemplo, a la hora de ayudar a cumplir los objetivos económicos del país, que fue la idea que yo tuve cuando creé, en la Presidencia del Gobierno, la Oficina Presupuestaria, de tal manera que hubiese una identificación y una expresión política de una acción permanente de la Presidencia del Gobierno sobre la política fiscal y financiera de nuestro país, que nos llevase, primero, a cumplir nuestro objetivo del euro, a estar en el euro, y, en segundo lugar, a nuestro objetivo de disciplina, de rigor y de equilibrio presupuestario, como deseo cumplir.

En segundo lugar, algo en lo que sigo: el lunes próximo, cuando hayamos regresado ya a nuestro país, yo presidiré por la mañana la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales, en la cual seguiremos trazando los planes culturales de España para el futuro inmediato, como uno de los instrumentos fundamentales de acción exterior de nuestro país.

En tercer lugar, como saben, creé la Oficina de Ciencia y Tecnología, cuya función fue cumplida ya, y de ahí se derivó la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Ahora, a través de estos objetivos concretos en materia de política exterior, pretendo tener el impulso fundamental en materia de política exterior con la concreción de objetivos específicos, singulares, que nos permitan intensificar en los ámbitos políticos, económicos, comerciales, culturales, la presencia de España, en este caso, en Asia-Pacífico. Y eso lo que vamos a hacer.

Por tanto, yo les decía ayer a los Embajadores: hace doce años se reunieron ustedes y quedaron en reunirse una vez al año, y han pasado doce años. Yo no tengo tiempo para esperar otros doce años. Lo que haya que hacer lo tengo que hacer en cuatro años. Pues es lo que vamos a hacer a partir de este mismo mes de julio y por eso el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y el Ministro de Asuntos Exteriores tienen el encargo de presentar esos planes bianuales para la acción de España en Asia-Pacífico, que aprobaremos este mismo mes de julio, y nos pondremos a ello.

P.- Presidente, siguiendo también un poco con la pregunta anterior, yo quería saber si, en concreto, va a haber una mayor dotación en los Presupuestos del próximo año para actuaciones en materia de política exterior, para cumplir estos planes u otros planes que haya, puesto que se nos daba ayer el dato de que solamente cerca del 7 por 100 de los funcionarios destacados en el exterior están en Asia; en concreto, en este campo.

También si en el Consejo de Política Exterior tiene usted previsto plantearse algunos objetivos concretos más en otras áreas del mundo en esta línea, de hacer también objetivos.

Presidente.- Sí, claro. El objetivo fundamental, como saben ustedes, de los próximos Presupuestos Generales del Estado será un objetivo doble. El primero es que serán unos Presupuestos Generales del Estado destinados al servicio de prolongar la etapa de crecimiento de la economía española. Dije hace algún tiempo que, así como hace cuatro años nosotros teníamos que plantear una serie de medidas económicas para ver si España llegaba al crecimiento, en este momento tenemos que plantear una serie de medidas para que se prolongue la etapa de crecimiento que tiene España en este momento y dure todos los años posibles. El crecimiento económico español es muy fuerte y, por tanto, eso se traduce en términos tangibles de prosperidad para millones de ciudadanos españoles.

En segundo lugar, eso significa mantener una política sustancial de equilibrio presupuestario. Lo he explicado y lo vuelvo a reiterar una vez más: nuestro país forma parte del euro, nuestro país sabe que las decisiones de política monetaria residen en este momento en el Banco Central Europeo; no residen en el Banco de España, residen en el Banco Central Europeo.

Por lo tanto, nuestro país tiene que tomar dos decisiones muy importantes: una es la del equilibrio presupuestario y, en segundo lugar, otra es la de ampliar su capacidad competitiva, las oportunidades, fundamentalmente a los ciudadanos, que es aumentar la oferta de los españoles.

En ese sentido, hemos puesto el ejemplo, que vuelvo a reiterar, de que tenemos un traje que se nos ha quedado pequeño y tenemos que hacer una nueva talla del traje. El traje no lo vamos a hacer desgarrando el anterior, con remiendos del anterior, sino articulando un traje nuevo, con más oferta, con más capacidad, con más competencia, con más liberalización, con más oportunidades y con más empleo para los españoles.

Saben ustedes que en la creación del nuevo Gobierno la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores, consciente de esta situación, ha sido fortalecida y contamos con un fortalecimiento efectivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, que me gustaría que fuese más intenso, que me gustaría que se intensificase más. Es decir, en este momento tenemos dentro de nuestra acción internacional una asignatura pendiente, que es nuestra presencia en Asia-Pacífico, que, si conseguimos cubrir razonablemente, entenderemos que la presencia de España, en general, en el mundo ha quedado plenamente normalizada y, por lo tanto, nuestros objetivos entran dentro de la acción de un país ya con su proyección internacional plenamente normalizada y plenamente activa.

A partir de ese momento, yo quiero decir que, en esas circunstancias, lo que tenemos es que aprovechar al máximo esas capacidades de coordinación y de integración de esfuerzos. A mí no me gustaría sólo contar con un calendario bien programado de visitas institucionales de primer o de segundo nivel, en un sentido o en otro; o de acciones culturales, sino también, evidentemente, con delegaciones empresariales, con delegaciones comerciales, con actuaciones de carácter político, económico y cultural, que respondan a un objetivo global, a un plan global, y deseo contar plenamente con la sociedad civil, con las organizaciones sociales, para que complementen esa acción.

La marca "España" no es una marca que sea sólo, ni mucho menos, responsabilidad del Gobierno; es una responsabilidad, en general, del país y, por lo tanto, contar con esas colaboraciones me parece absolutamente sustancial.

En segundo lugar, en la medida en la que sea posible una reordenación de medios y un reforzamiento de medios, podrá hacerse de esa manera. Yo tengo la impresión de que todavía en la acción exterior española existe cierto desequilibrio en algunas representaciones o en alguna presencia de España en distintas zonas del mundo, que conviene reequilibrar o conviene reordenar. Pero, en todo caso, ése es un trabajo interno que nosotros haremos, que haremos muy próximamente, pero que sin duda tiene que ser complementado con esa tarea de impulso y coordinación a la que yo me refería.

He puesto antes el ejemplo de ciencia y tecnología. No solamente fue necesario crear una Oficina de Ciencia y Tecnología; no solamente fue necesario que, por primera vez en el Presupuesto español. Hay gente que dice: "usted habla muchas veces de eso". No, por primera vez. En Ciencia y Tecnología se han hecho muchos esfuerzos en España. Lo que yo digo es que la primera vez que todo lo que hacía la Administración se agrupó en un mismo esfuerzo fue simplemente hace unos años, a través de la Oficina de Ciencia y Tecnología. Eso no quiere decir que antes no se hiciesen esfuerzos; digo que todos se vieron agrupados por primera vez en ese esfuerzo.

Eso incluyó también capítulos nuevos, como fueron las de la innovación empresarial. Eso incluyó reuniones constantes con aquellas empresas y con aquellas entidades de la vida civil y social española que estaban inmersas en el desarrollo tecnológico y en el desarrollo industrial. Es lo mismo que quiero hacer en este momento en relación con los sectores empresariales, los sectores tecnológicos, de innovación, a la hora de proyectar la acción exterior de España. Y, por supuesto, también culturales.

En consecuencia, espero que eso, siempre que esté trazado en un plan correcto, sea útil para la presencia de España en el exterior. Lo contrario sería decir: vamos a hacer una iniciativa que en poco tiempo estaría condenada a no prosperar o vamos a funcionar como un país de limitados recursos, que no somos y que no tenemos. Por tanto, esa ordenación es una ordenación absolutamente necesaria; que, como todas las ordenaciones, estará sujeta a más o menos resistencia, pero para eso está la tarea justamente del Presidente del Gobierno.

Ya sabe usted que en un país existen fuerzas, grupos, personas, que son elementos de vanguardia, que tiran hacia el progreso, y existen, a lo mejor, grupos más pequeños, personas más reducidas, que tiran hacia conservar el "status quo" y que tiran hacia una situación más de regreso. El debate que ha habido estos días en España en relación con las medidas económicas de liberalización es una buena prueba de ello. Pero a mí me corresponde estar en la vanguardia y apostando por el progreso del país.

P.- Me gustaría preguntarle qué opina y cómo va a actuar el Gobierno ante la posibilidad de que la Comisión Europea abra un expediente contra España por seguir utilizando la llamada "acción de oro" en las empresas que fueron estatales.

Presidente.- Ahí hay que distinguir varias cosas. Desde el punto de vista informativo, cada uno presenta las cosas como le parece oportuno y yo no lo voy a juzgar. Hay cosas

que tienen un cierto punto de normalidad y es que la Comisión Europea ha abierto expedientes sobre utilidades efectivas o presuntas de la "acción de oro" a la mitad de los países de la Unión Europea, por lo menos, o a todo el mundo que tiene acciones de oro. Por lo tanto, entra dentro de lo que es el ejercicio normal de las tareas de la Comisión Europea.

Entonces, sinceramente, rasgarnos las vestiduras porque la Comisión Europea dice que puede hacer un expediente o puede mandar a los Tribunales a España por la existencia de acciones de oro, a mí me parece muy infantil eso. Cada uno que lo interprete como quiera. A mí me parece muy infantil, porque ésa es una cosa bastante natural en el marco de la Comisión Europea y en el marco de la Unión Europea.

Otra cosa distinta es decir: ¿y el Gobierno español ha utilizado eso que se llama la "acción de oro" o no la ha utilizado? Es que da la casualidad que es que no la ha utilizado. Es ese pequeño detalle. Aquí se puede decir: ¡Dios mío, qué catástrofe que la Comisión Europea va a llevar a los tribunales europeos a España por la protección de la "acción de oro"! Ésa es una cosa normal en la mayoría de los países y, segundo, es que además España no ha utilizado la "acción de oro" para ninguna de las empresas que tiene "acción de oro". A lo mejor llega un momento en que la utilizamos. Hasta el momento, no ha habido que utilizar nada.

En tercer lugar, está el hecho de la existencia de la marcha del Mercado Único europeo y las deficiencias en el Mercado Único europeo. Tengo que decirle que a mí me dejan bastante perplejo. No voy a decir preocupado, porque tampoco les voy a decir que me llegue a la preocupación; pero me asombran un poco algunas argumentaciones que, en el fondo, están más pendientes de la defensa de intereses exteriores que de intereses españoles, porque una de las cosas de las cuales nos tendremos que preocupar es que el Mercado Único europeo funcione y funcione correctamente, y que funcione en igualdad de condiciones.

Entonces, puede haber españoles en el mundo político, en el mundo periodístico, en el mundo económico, a los cuales les parezca bien que países que tienen empresas públicas --en gran medida, además, que son monopolios--, se hagan con la propiedad de empresas en países que están liberalizados y que han acabado con los monopolios; y puede que eso incluso hasta se defiende desde esos países. A mí me parece legítimo. Simplemente, me parece un error monumental, porque a mí me parece que la regla básica consiste en establecer que el Mercado Único exige, entre otras cosas, reglas equivalentes para todos los países.

¿A ustedes les parecería razonable el defender que una empresa pública de un país en un sector en el que esa empresa pública ejerce el monopolio pueda entrar en España, que esos mismos sectores liberalizados, y las empresas españolas no puedan entrar en ese país? Eso ¿en nombre de qué se defiende? ¿En nombre de la libertad de empresa? ¿En nombre de la competencia? ¿En nombre del Mercado Único? ¿En nombre de la integración europea o en nombre de que todo vale con tal de meter el dedo en el ojo del Gobierno? Hablemos en serio. De eso es, sinceramente, de lo que yo creo que nos tenemos que preocupar.

Por lo demás, a lo que son procedimientos normales dentro de la Comisión Europea démosles esa significación de normalidad, y nada más. Nada más y nada menos, ¿no?

Entonces, en el momento, que yo no sé si se producirá o no se producirá, en que el Gobierno español tuviese o no tuviese que utilizar la "acción de oro", ya hablaríamos; pero es que hasta ahora todo lo que se diga al respecto, sinceramente, me parece con bastante poco fundamento. Insisto, bastante más me preocupa que existan las mismas condiciones de competencia y de mercado en todos los países europeos.

Ahí, como siempre, y últimamente lo repito con alguna reiteración que ustedes me podrán reprochar, y yo no me quejaré si me la reprochan, algunos llevan la fama y otros llevan el agua. Pero a mí me satisface mucho que España sea de los países más liberalizados de Europa en muchos sectores y, además, hayamos aprobado ahora medidas muy importantes de liberalización.

P.- Acercándonos a la política estrictamente doméstica, concretamente al País Vasco, me gustaría saber si usted respalda plenamente la actuación del Delegado del Gobierno en el País Vasco y la vinculación que ha hecho de la "kale borroka" con personas de apellido "euskérico" o vascoparlantes.

En segundo lugar, si el Gobierno piensa adoptar una decisión después de que el Parlamento vasco se haya negado a retirar las ayudas a la Asamblea de Municipios, con el voto conjunto del Partido Nacionalista Vasco y Euskal Herritarrok.

Presidente.- Vamos por partes. En primer lugar, sabe usted que yo no soy muy amigo de intervenir en lo que pueden ser polémicas que considero estrictamente superficiales, sino del fondo de las cuestiones. Me importa el contenido de las cuestiones. Incluso en algunos casos recibo críticas por ello en ese sentido. Pero vamos al fondo de la cuestión y no nos perdamos en detalles.

Puede haber declaraciones más o menos afortunadas, más o menos adecuadas. En el caso de las que usted dice y por lo que me ha llegado y por lo que yo conozco aquí, desde Manila, que no está precisamente cerca de España, yo creo que ha habido una rectificación de esas declaraciones, y yo me alegro mucho. Y punto. No tengo nada que decir.

A mí lo que me preocupa no son esas declaraciones; me preocupa el fondo de la política vasca, como venimos hablando en los últimos días y me preocupa más lo que usted dice en la segunda parte de su cuestión.

El hecho de que en el Parlamento vasco las fuerzas nacionalistas que han firmado el Pacto de Estella sigan manteniendo, en este caso, las subvenciones a la Asamblea de Municipios que ellas mismas han creado denota la vigencia del Pacto de Estella. El que lo quiera ver que lo vea, y el que no lo quiera ver, que siga mirando para otro lado. Yo no soy partidario de mirar para otro lado sino, simplemente, de saber que una vez más se ratifica la vigencia del Pacto de Estella y la nula voluntad de rectificación por parte de aquellos firmantes del Pacto de Estella que tienen una responsabilidad de Gobierno en el País Vasco. A mí eso es lo que sustancialmente me importa.

Luego, sobre todas las cosas se podrá decir lo que se quiera. ¡Qué quiere usted que yo le diga! Aquí, en Manila, donde estamos ahora, llegó hace muchos años, en 1564, Miguel López de Legazpi. Yo no sé si decir "con perdón", pero llegó. Nació en Zumárraga;

tampoco sé si decir "con perdón", pero nació en Zumárraga; provincia de Guipúzcoa, no sé si decir "con perdón"; del País Vasco. Que, por cierto, venía de ser Gobernador de la Ciudad de México y todo ello al servicio de la Corona de España.

Yo no sé si eso se enseña en los libros de Historia o no se enseña en los libros de Historia, pero no estaría mal que se enseñase. Si se enseña, me gustaría que se siguiese enseñando y, si no se enseña, me gustaría que se aprendiese, porque me parece algo que no es una cuestión política; es, simplemente, una cuestión de conocimiento histórico.

Eso a algunos le parecerá extravagante. Incluso puede ser que algunos piensen que yo estoy desde Manila insultando no sé qué memoria. No, no; simplemente, estoy relatando hechos históricos.

Yo creo que, si afrontamos las cosas con sentido común, con decisión y desde un punto de vista, cuando se produzcan elementos políticos, de saber dónde están los elementos fundamentales del cambio político que se tiene que producir en la vida política vasca y en el País Vasco, y el cambio de rumbo en el País Vasco, habrá algunas cosas que no nos extrañen.

Yo vengo diciendo hace tiempo que los elementos básicos, sustanciales, que llevaron a firmar el Pacto de Estella no se han modificado, y esto que usted me pregunta es una ratificación de que no se han modificado. Mi posición sigue siendo la misma: creo indispensable para la vida política vasca una modificación profunda del rumbo político y, por lo tanto, una rectificación completa de aquellas premisas y de aquellos elementos que dieron sustancia al Pacto de Estella.